



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Ordenanza

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-1857-23 ORD 9736-23 PAVIMENTOS CONVENIO

Pergamino, 14 de Junio de 2023

Sr. Intendente Municipal

Dr. Javier. A. MARTINEZ

Su despacho:

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la normativa que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas**, en la **Séptima Sesión Ordinaria**, realizada el día 13 de Junio del corriente, al considerar el Expediente **EX-2023-1857-PERHCD-HCD D.E. eleva Expte. D-717-23 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO**. Convalidación Convenio (2023) ejecución pavimentos flexibles barrios de la ciudad.-

Sancionándose el siguiente texto

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: Convalidar el CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LA MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO, suscripto en fecha 2 de Junio de 2023, entre el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, representado por el Sr. Ministro Nardini Leonardo Javier y la MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO, 'representada por el Intendente Municipal, con el objeto de instrumentar la operatoria del subsidio destinado al desarrollo de políticas de colaboración con los municipios para proyectos de infraestructura que resulten de interés comunitario. destinado a financiar la ejecución del proyecto de obra pública municipal "Ejecución de pavimento flexible en barrios de la ciudad de Pergamino".

ARTÍCULO 2º: De forma.-

ORDENANZA N° 9736/23

